


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 25.860 · 2003

# CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 14 de enero de 2004 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Conmemoraciones*

*Ley 25.860*

*Institúyese el 16 de julio como Día de los Intereses Argentinos en el Mar, en homenaje al nacimiento del Almirante Segundo R. Storni.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:*

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 16 de julio como Día de los Intereses Argentinos en el Mar, en homenaje al nacimiento del Almirante Segundo R. STORNI.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

*Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).